Caucasia, Antioquia, 16 de marzo del 2026

Señores,
JHOAN ODERIS MONTES CORTES
ALCALDE MUNICIPAL

EVER ANTONIO ZAPATA BARRIENTOS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y JUVENTUD.
Municipio de Caucasia – Antioquia

Asunto: Solicitud de suspensión temporal del servicio de transporte escolar – Contrato No. UM-001-2026

Cordial saludo,

En mi calidad de representante legal de la SOCIEDAD TRANSPORTADORA MARIN S.A.S, en ejecución del Contrato No. UM-001-2026, cuyo objeto es "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA CONTRIBUIR CON LA PERMANENCIA ESCOLAR DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE ASISTAN A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDIANTE LA OPERACIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE TERRESTRE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA – ANTIOQUIA, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA EDUCATIVA A TRAVÉS DEL DECRETO 026 Y URGENCIA MANIFIESTA A TRAVÉS DEL DECRETO 027 DEL 19 DE FEBRERO DE 2026", me permito presentar la siguiente solicitud:

Como es de su conocimiento, actualmente el municipio de Caucasia y sus zonas rurales atraviesan una compleja situación de orden público derivada del paro minero, la cual ha generado bloqueos en vías principales y secundarias, restricciones a la movilidad, alteraciones del orden público y condiciones de riesgo que afectan de manera directa la normal ejecución del servicio contratado.

Esta situación constituye un evento externo, imprevisible e irresistible, ajeno a la voluntad del contratista, que configura una clara circunstancia de fuerza mayor, en la medida en que imposibilita materialmente la prestación del servicio en condiciones de seguridad, continuidad y eficiencia, tal como lo exige el contrato.

En efecto, durante el primer día en que se intentó dar continuidad a la operación, no fue posible avanzar en los recorridos programados, debido a la presencia de bloqueos, concentración de manifestantes, restricciones de paso y ausencia de garantías mínimas de seguridad para conductores, estudiantes y acompañantes. Esta situación no solo impidió el cumplimiento del

Cra. 29 #37-25 B/ VILLA NOVA
Cel. 3115171309 – 3115208185 – 3115202398
e-mail: transportetransmar18@gmail.com
Montería - Córdoba - Colombia

objeto contractual, sino que evidenció un alto nivel de riesgo que podría comprometer la integridad física de los usuarios del servicio, quienes en su mayoría son menores de edad, así como del personal vinculado y los activos del contratista.

Adicionalmente, se han presentado dificultades logísticas significativas tales como: imposibilidad de acceso a algunas veredas, interrupciones en los corredores viales incluidos en las rutas, incertidumbre en los tiempos de desplazamiento y falta de condiciones mínimas para la operación segura del transporte escolar. Estas circunstancias impiden garantizar la prestación del servicio bajo los principios de calidad, oportunidad y seguridad que rigen la contratación estatal.

Es importante resaltar que la continuidad del servicio en las actuales condiciones podría derivar en incumplimientos contractuales no imputables al contratista, así como en posibles responsabilidades legales y riesgos mayores que es necesario prevenir. Por tanto, actuar de manera preventiva mediante la suspensión temporal del contrato resulta una medida razonable, proporcional y necesaria.

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente la suspensión temporal del servicio de transporte escolar a partir del día 16 de marzo de 2026 y hasta tanto se restablezcan las condiciones de orden público que permitan la ejecución segura y normal del contrato.

Reiteramos nuestra disposición para reanudar de manera inmediata la operación una vez existan las garantías necesarias, así como para atender cualquier requerimiento adicional por parte de la entidad contratante.

Agradecemos su atención y comprensión frente a esta situación excepcional.

Cordialmente,

SERGIO LUIS JIMENEZ ARTEAGA
Contratante Contratista.
Representante Legal
SOCIEDAD TRANSPORTADORA MARIN S.A.S

Cra. 29 #37-25 B/ VILLA NOVA
Cel. 3115171309 – 3115208185 – 3115202398
e-mail: transportetransmar18@gmail.com
Montería - Córdoba - Colombia